



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

# “LA CONDUCTA DEL ALUMNADO EN EL AULA: PAUTAS DE DETECCIÓN Y MODIFICACIÓN”

AUTORÍA <b>PATRICIA MUÑOZ PEDROSA</b>
TEMÁTICA <b>COMO MODIFICAR CONDUCTAS NEGATIVAS EN EL AULA</b>
ETAPA <b>ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA</b>

## 1. Resumen.

En este artículo haremos referencia a la importancia de la “conducta” del alumnado en el aula y cómo podríamos modificarla en positivo para obtener un mejor rendimiento en clase. También haremos referencia a los “conflictos” como realidad en clase y la mejor manera de afrontarlos. Espero que las palabras que aquí se adjuntan os sean útiles y las utilicéis como referente ante malas conductas del alumnado o ante situaciones de conflicto en vuestros respectivos Centros.

## 2. Palabras clave.

Conducta.

Refuerzo positivo.

Premio.

Modificación.

Observación.

Clasificación.

Educación.

Centro Educativo.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 17 – ABRIL DE 2009

### 3. CONTENIDOS.

Estoy segura que, como docentes, en multitud de ocasiones nos hemos preguntado qué podemos hacer para modificar la conducta negativa que presentan y desarrollan nuestros/as alumnos/as, y qué podríamos hacer para que se comportaran de mejor manera en clase y rindieran más en sus estudios. Estas preguntas son una realidad y además, se ve complicada por los pocos recursos de los que disponemos hoy día para afrontarlos y el poco tiempo del que disponemos para obtener una formación de calidad para afrontarlos desde una perspectiva más práctica y positiva.

Sin duda alguna, el modificar conductas negativas, en particular las de nuestro alumnado, no es tarea fácil, y sobre todo, requiere de grandes dosis de paciencia, bastante tiempo para dedicarle y tener la seguridad de que lo que estamos haciendo y a lo que estamos dedicando nuestro tiempo y esfuerzo sirve realmente para algo real.

No podemos cegarnos ante una realidad de mala conducta en clase. Debemos pensar y recordar que nuestros/as alumnos/as no siempre tienen la culpa de las conductas que desarrollan. Debemos recordar que alguna de ellas las han aprendido y adquirido en los distintos contextos sociales en los que se han desarrollado y crecido y simplemente, lo que hacen es repetir lo que han visto, sentido o vivido ellos/as mismos/as en casa, con otros familiares, con amigos/as o en la calle en su interacción con otras personas con las que se han cruzado. No obstante, otras conductas que vemos en nuestro alumnado son innatas, ya que cada persona tiene su forma de ser particular, sus características biológicas individuales, y ante ellos/as y sus situaciones particulares, se les debe educar y formar para modificar aquellas conductas innatas que no sean positivas o que no les devuelva respuestas positivas en la sociedad en la que habitan y se desarrollan como personas.

Si lo que queremos es cambiar o modificar una conducta indeseada en nuestros/as alumnos/as, o simplemente enseñarles algo nuevo o distinto, diferente de las conductas que ellos presentan, lo primero que debemos tener en cuenta es identificar esa conducta, denominarla o catalogarla y, lo que es más importante, debemos hacerlo de la manera lo más objetiva posible. Para poder hacer esta tarea, debemos primeramente definir la conducta que vemos en el individuo en términos específicos y que no se presten a errores ni a interpretaciones abiertas, debemos hacerlo de forma clara y concisa, que podamos ver u observar esta conducta y mostrarla a otros/as compañeros/as y que ellos también la vean, la midan y la registren alejando toda necesidad de realizar suposiciones o valoraciones



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

subjetivas. Lo que debemos identificar claramente es aquella conducta que vemos que es negativa debido a que las consecuencias para el individuo que las desarrolla son negativas en el medio en el que se desarrolla, y cuales son los aspectos que son positivos.

Para analizar cualquier tipo de conducta en el alumnado, debemos seguir la siguiente tabla:

**1. ESTÍMULO-----2.CONDUCTA-----3.CONSECUENCIA**

Debemos saber que cualquier conducta depende de las consecuencias que se derivan de ella y su aplicación en la sociedad. Los individuos utilizan el medio social en el que se mueven para obtener consecuencias positivas, agradables, prácticas, que nos reporte algo positivo y para evitar con ello el sufrimiento o padecimiento de consecuencias negativas o desagradables. Del mismo modo, tenderemos a repetir aquellas conductas que nos reporten algo o algún aspecto positivo, aquellas que van seguidas de una recompensa grata, de un premio, y en este sentido, tenderemos a no repetir y a evitar aquellas conductas que nos proporcionan o nos responden con consecuencias negativas o desagradables.

Por otro lado, un aspecto básico a la hora de hablar sobre las conductas humanas entre jóvenes en edad escolar, es conocer la causa de la conducta que nos reporta negatividad, malos sentimientos o malas recompensas, es decir, aquellas conductas que deseamos eliminar tales como, celos, típicos entre compañeros/as de clase, entre hermanos/as, imitar a otros/as que nos parecen deseables por cómo son y lo que poseen o el llamar la atención de seres queridos utilizando medios negativos.

En conclusión podemos afirmar que intentar eliminar, menguar o disminuir aquellas conductas negativas sin premiar las positivas resultará en un absoluto fracaso por parte de aquella persona que lo intenta. Por todo ello, el que conozcamos la relación que existe entre las conductas desarrolladas por los individuos y las consecuencias de estas es fundamental para poder garantizar la efectividad del proceso. Por lo tanto compañeros/as os animo a reforzar y premiar aquellas conductas positivas que veamos en el alumnado que también posee y desarrolla conductas negativas.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 17 – ABRIL DE 2009

Las consecuencias derivadas de una mala conducta pueden ser de dos tipos claramente diferenciados: consecuencias positivas y consecuencias negativas. Las consecuencias positivas pueden definirse como aquellas que aportan algún aspecto positivo en la conducta del individuo traducida en pensamiento o reflexión sobre lo acontecido y que ha resultado en algún acto de castigo o riña por parte de algún adulto. Tras esta reflexión podemos aplicar el refuerzo positivo tras la marcha atrás y previa reflexión sobre lo acontecido. Este refuerzo positivo se traduce en premios, tipo felicitación, algún elemento extra en términos de juegos u horarios, como permitir alargar la hora de juego o vuelta a casa tras compartir algún rato con amigos/as, premio en términos de risas o sonrisas tras la pertinente felicitación... En general, podemos afirmar que cuando una persona se siente respetado/a, querido/a o comprendido/a o perdonado/a y obtiene un resultado positivo por un acto de pensamiento o reflexión o toma de conciencia tras una mala conducta esta persona se siente mucho más seguro/a en sí mismo/a y tratará por todos los medios posibles y a su alcance, el no volver a caer en malas conductas para no estropear lo conseguido.

Por este motivo, resulta más que importante saber cuales son los aspectos que realmente motivan al alumnado para desarrollarlos y enfocar las modificaciones de conductas negativas en base a estos aspectos. Asimismo también debemos conocer qué es lo que mejor refuerza la conducta que nosotros como docentes queremos que nuestro alumnado desarrolle.

Las consecuencias negativas, continuando así con el párrafo anterior, son aquellas que no aportan ningún aspecto positivo tras su aplicación. Si tras una mala conducta tendemos a castigar sin límites y tras un acto de reflexión y modificación no utilizamos el refuerzo positivo, los resultados son en su totalidad negativos y se traducen en malas contestaciones, no mirar a los ojos de las personas al hablar como respuesta al enfado que se siente al no sentirse comprendido y por supuesto, una falta de atención completa a lo que tras de estos acontecimientos se dice o comenta.

Todos hemos sufrido en nuestras aulas alumnos/as complicados/as, aquellos/as que no callan nunca, que a todo tienen un comentario absurdo por muy tonta que sea la situación, que falta al respeto con su actitud y con sus palabras en clase a compañeros/as y profesorado y además, no importa cuanto insistamos en que guarde silencio, que tome asiento correctamente o que deje de faltar al respeto o interrumpir la clase, Estoy segura que esto es poco incluso con la realidad que muchos de nosotros/as como docentes sufrimos. Ante estos casos, debemos tomar una decisión firme, estoy casi segura, y esto de case lo añado porque no podemos estar seguras a estas alturas de vida de muchas cosas, que si cada vez que este tipo de alumno/a falte al respeto con su actitud anteriormente descrita decidimos no hablarle más, no prestarle atención cuando nos llame o nos busque en la sala del profesorado hasta que no cambie y modifique su conducta y actitud, al cabo de varios días, decidirá modificar esta conducta y falta de respeto, y será entonces cuando premiemos su cambio a mejor, su actitud y compromiso por mejorar, usando y desarrollando, por supuesto, el refuerzo positivo. Tras esto, este/a alumno/a no volverá a caer en lo mismo y se cuidará de no desarrollarlo en un futuro próximo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Cuando tratamos de modificar la conducta negativa de un/a alumno/a debemos también tener cuidado de no conseguir efectos no deseados y por lo tanto no debemos cometer el error de gratificar o premiar de forma arbitraria a todos/as y cada uno/a de nuestros/as alumnos/as. Debemos estar bien despiertos para poder detectar aquellas conductas que merecen ser premiadas y gratificadas, debemos hacerlo sólo con aquellas conductas que podamos considerar capaces de ir a mejor o aquellas que veamos que podemos modificar hacia bien.

Como ya sabemos, en casi todos los campos de la vida vemos que lo difícil no es sólo conseguir metas u objetivos, lo que resulta verdaderamente valioso y válido de ser premiado es ser capaces y poder mantenerlas en el tiempo intactas. Por lo tanto, cuando hayamos conseguido la difícil tarea de modificar la conducta de algún alumno/a que así lo requiera, debemos seguir trabajando en mantenerla, debemos conseguir que se siga dando y repitiendo en el tiempo incluso bajo circunstancias distintas a aquellas de su adquisición. Con el tiempo, cuando hemos conseguido que una conducta se modifique, debemos mantenerla y para ello debemos hacer que las recompensas en respuesta al refuerzo positivo sean naturales y se desarrollen dentro de la normalidad del día a día, ordinarias y comunes en su existencia. De este modo y poco a poco, aquella conducta que hemos modificado comienza a formar parte del ser, de la forma de ser del individuo que las porta, adquiere y desarrolla, de su hábito de vida y de su día a día, viendo y comprobando, de esta manera, que lentamente constará mucho menos trabajo y esfuerzo desarrollar la conducta deseada.

A modo de resumen, vamos a añadir y analizar de forma general, algunas de las técnicas que anteriormente hemos comentado para la modificación de las conductas deseadas en nuestro alumnado en los distintos Centros Docentes.

1. Formación inicial: para ello podemos preguntar seleccionar para el individuo una conducta que podríamos catalogar o definir como deseable por sus aspectos positivos, valor y respeto, la labor a realizar es meramente la observación de esta conducta para poder tomarla como modelo o ejemplo a seguir, dando así una forma inicial a la conducta que deseamos desarrollar.
2. Refuerzo en positivo: de forma que concedamos un premio o resultado positivo para el individuo cuya conducta queremos modificar tras haber desarrollado una actividad, conducta o reacción positiva. El objetivo que perseguimos es simplemente que esta conducta se vuelva a repetir en el futuro de forma que pueda instaurarse de forma definitiva en un futuro próximo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

3. Refuerzo en negativo: a través del cual vamos a hacer desaparecer cualquier acción negativa o no deseada justo antes de la producción de la conducta que nos interesa.

Como todos/as sabemos, la teoría siempre resulta fácil, evidentemente, mucho más que la práctica. Pero es precisamente por este hecho que debemos conocer todos aquellos errores que podríamos cometer en todo el proceso de modificación de conducta en nuestro alumnado.

A continuación, vamos a mencionar algunos de ellos:

- Intentar modificar la conducta de todos/as los/as alumnos/as de la clase como individuos. Modificar la conducta del grupo clase mediante la expedición de una normativa es sencillo y posible, pero no debemos intentar modificar muchos modelos conductuales del mismo grupo clase a la vez y comenzando al mismo tiempo.
- Falta de información. La persona cuya conducta queremos modificar, debe saber y conocer en todo momento cuales son las normas a seguir, los distintos pasos de todos los niveles por los que vamos a pasar y las consecuencias, ambas positivas y negativas, que seguirán como respuesta o como consecuencia.
- No cumplir con la palabra dada.
- Cambiar las normas, hacerlo continuamente y sobre todo, no informar al individuo de dicho cambio o intento de cambio.
- No hacer uso de los refuerzos positivos en su momento, desembocando en una falta de interés por parte del individuo.
- No hacer partícipe al individuo de todo el proceso.
- Para poder evitar el desarrollo de una conducta no deseable o no positiva, no utilizaría alguno de los siguientes elementos metodológicos: en primer lugar comenzaría por la prevención para evitar que afloran conflictos innecesarios. En segundo lugar trabajaría con el diálogo y la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

comunicación, favoreciendo la toma de decisiones en el aula por consenso y prestando especial cuidado a que ninguna persona quede excluida o relegada a un segundo plano. Y en último lugar optaría por la cooperación y el trabajo en grupo, como medida que permita el acceso a los distintos caracteres y formas de ser de los integrantes del grupo clase desarrollando lazos de amistad y acercamiento entre ellos/as.

#### 4. CONCLUSIÓN.

Como hemos podido leer en este artículo, la conducta del alumnado en el aula y en el conjunto del Centro Docente resulta del todo importante, es por ello, que hemos analizado algunos puntos fundamentales que nos pueden ayudar y resultar útiles a la hora de evaluar y modificar aquellas conductas que vemos que pueden ser modificadas y que además, resulta beneficioso para ambas partes: el profesorado y el/la alumno/a. Espero que os resulte práctico compañeros/as.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA.

- Actis, W. (2006): *Inmigración y Género en la Escuela: Discursos y Posiciones del Profesorado*. Madrid: La Muralla.
- Besalú, X. (2007): *La Buena Educación: Libertad e Igualdad en la Escuela del Siglo XXI*. Asociación Los Libros de la Catarata.
- Bordieu, P. (1998): *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. México: Edición Siglo XXI.
- Chiavenato, I. (1998), *La motivación: investigación en el aula*. Administración de Recursos Humanos.



ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Costa M. (1996): *Educación para la Salud*. Madrid: Pirámide.
- Franzér, A. (2002): *Lo que Sabía no Valía. Escuela, Diversidad e Inmigración*. Comunidad de Madrid: Consejo Económico y Social.
- Díaz, P (1985). *Lecciones de Psicología*. Caracas: Ínsula.
- Maslow, A. *Una Teoría sobre la Motivación Humana*.